

Bogotá, D.C., 27 de agosto 2025

Señores
Bonohabientes Promigas S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Promigas S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Promigas S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Promigas S.A. E.S.P. informa al mercado sobre novedades en la representación legal de la compañía. Ver anexo..”

“Promigas S.A. E.S.P. informa que en reunión celebrada el día de hoy, la Junta Directiva designó a Santiago Mejía Medina como tercer suplente del Presidente de la Compañía a partir del 1 de septiembre de 2025, fecha a partir de la cual asume el cargo de Vicepresidente de Transporte, en reemplazo de Ricardo Fernández Malabet.”

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Promigas S.A E.S.P.”